

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DEL PERSONAL – DECRETO N° 2.098/2008 Y MODIFICATORIOS

TIPO DE CONVOCATORIA

ABIERTA

Extraordinaria

Podrán participar todos los postulantes, sea que procedan de ámbito público o privado, que acrediten la idoneidad y las condiciones exigidas.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

INVESTIGADOR EN GEOMORFOLOGÍA FLUVIAL

ALCANCE GENERAL DEL PUESTO

Participar en proyectos de investigación científica y servicios de alta especialización en el campo de la geomorfología fluvial.

PRINCIPALES ACTIVIDADES O TAREAS

Realizar investigaciones y servicios de alta especialización en el campo de la geomorfología de ríos.

Ejecutar mediciones de parámetros topográficos, hidráulicos y sedimentológicos en campo.

Contribuir al desarrollo de herramientas de evaluación de amenazas y a la ejecución de estudios de gestión de riesgos hídricos.

Contribuir en la realización de estudios para la preservación de cursos fluviales y el desarrollo sostenible de cuencas.

Participar en equipos de trabajo multidisciplinarios de profesionales de distintas áreas del Instituto.

Contribuir en la realización de actividades que permitan la transferencia de conocimientos y tecnología, y colaborar en las acciones de divulgación científica.

Analizar con criterio científico los resultados obtenidos en las tareas de investigación.

Contribuir en la confección de informes técnicos.

RESPONSABILIDAD DEL PUESTO

Supone responsabilidad sobre resultados de procedimientos y tareas individuales o grupales, con sujeción a objetivos, métodos, procedimientos y/o técnicas específicas con relativa autonomía ante su superior.

CONOCIMIENTOS TÉCNICO - PROFESIONALES

GENERALES	NIVEL
a. Constitución Nacional Argentina. Art. 14, 14 bis y 16.	MEDIO
b. Estructura Organizativa de la Jurisdicción Ministerial o Entidad Descentralizada.	MEDIO
c. Ley N° 25.164, Marco de Regulación de Empleo Público Nacional y su Decreto Reglamentario N° 1.421/2002. Ámbito; Autoridad de Aplicación; Requisitos e Impedimentos para el ingreso; Derechos; Deberes; Prohibiciones y Causales de Egreso.	MEDIO
d. Decreto N° 214/2006, Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional en lo concerniente a Ámbito, Autoridad de Aplicación, Deberes, Derechos, Obligaciones, Prohibiciones y Causales de Egreso.	MEDIO
e. Decreto N° 2.098/2008, Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público. Ámbito, Agrupamientos y Niveles Escalafonarios. Régimen de Promoción de Grado y Tramo en el nivel concursado.	MEDIO
f. Ley N° 25.188, Ética en el Ejercicio de la Función Pública. Régimen Legal. Capítulos I y II, y sus modificatorios.	INICIAL
g. Ley N° 19.549 de Procedimientos Administrativos y su Decreto Reglamentario N° 1.759/1972 (Texto Ordenado por Decreto N° 894/2017 B.O. 2/11/17), y sus modificatorios.	INICIAL
h. Decreto N° 336/2017, Lineamientos para la Redacción y Producción de Documentos Administrativos.	INICIAL
i. Decreto N° 561/2016, Sistema de Gestión Documental Electrónica. Implementación.	INICIAL
j. Resolución N° 3/2016 de la Secretaría de Modernización Administrativa, Gestión Documental Electrónica. Implementación de Módulos.	INICIAL
k. Resolución N° 73/2017 de la Secretaría de Modernización Administrativa, Reglamento para el Uso del Sistema de Gestión Documental Electrónica.	INICIAL
ESPECÍFICOS	NIVEL
Plan Nacional del Agua	INICIAL
Ley N° 25.467, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.	INICIAL
Ley N° 23.877, Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica.	INICIAL
Manejo de sistemas de información geográfica y empleo como herramienta de análisis mediante QGIS. Manual de usuario -última actualización disponible- en www.qgis.org/es/docs/index.html	MEDIO

Empleo de vehículo aéreo no tripulado VANT Phantom4 para relevamiento de campos. Manual de usuario Phantom4 - https://todophantom.com/Manuales/Manual%20de%20usuario%20DJI%20Phantom%204_v1.2_Espa%C3%B1ol.pdf .	MEDIO
Manejo de AutoCAD para interpretación y ejecución de planos. An Introduction to AutoCAD for Beginners - https://images-na.ssl-images-amazon.com/images/I/C1BxaOCO-IS.pdf	INICIAL
Geomorfología fluvial. "Geomorfología", Gutiérrez Elorza M., Editorial Pearson - Prentice Hall. Capítulos 8 y 9. Disponible en la biblioteca del CIRSA-INA.	MEDIO

COMPETENCIAS DEL DIRECTORIO		NIVEL
Dominio Técnico-Profesional	Capacidad para dominar lo relativo a su área de trabajo y/o campo de especialización técnico profesional, y actualizar sus conocimientos en forma permanente.	MEDIO
Trabajo en Equipo e Integración	Capacidad y disposición para trabajar con distintos equipos y comunidades de trabajo diversos, integrando distintas perspectivas y aportes multidisciplinarios, contribuyendo al éxito de los objetivos comunes.	MEDIO
Orientación y Compromiso con el Servicio Público	Capacidad para comprometerse con los valores y objetivos institucionales brindando un servicio de excelencia a usuarios y ciudadanos, y otorgar a su trabajo un sentido de pertenencia con el Servicio Público.	MEDIO
Integridad y Ética Institucional	Capacidad para actuar con integridad y sentido ético alineado a los valores organizacionales, procedimientos y normas vigentes, utilizando de modo responsable y transparente los recursos públicos.	INICIAL
Pensamiento Crítico	Capacidad para observar y comprender las situaciones y resolver los problemas, en función de separar sus partes constituyentes y reflexionar sobre ellas de una forma lógica y sistemática.	INICIAL

REQUISITOS PARA EL PUESTO	
MÍNIMOS EXCLUYENTES	
Edad Mínima de Ingreso:	Dieciocho (18) años.
Edad Límite de Ingreso:	Hasta la edad prevista en la Ley Previsional para acceder al beneficio de la jubilación, según lo dispuesto en el artículo 5º, inciso f) del Anexo de la Ley Nº 25.164.
Nacionalidad:	Argentino nativo, naturalizado o por opción. El Jefe de Gabinete de Ministros podrá exceptuar el cumplimiento de este requisito mediante fundamentación precisa y circunstanciada (artículo 4º inc. a) del Anexo a la Ley Nº 25.164).
Nivel Educativo:	Título de grado universitario correspondiente a carrera de duración no inferior a CUATRO (4) años.
Título/s Atinente/s:	Licenciado en Geología, Geólogo, Licenciado en Ciencias Geológicas, Licenciado en Hidrogeología, Licenciado en Cartografía, Ingeniero Civil, Ingeniero en Recursos Hídricos, Ingeniero Ambiental.
Idiomas:	Lectura y comprensión de texto de al menos UN (1) idioma extranjero aplicable a la función o puesto.
Herramientas Informáticas:	De nivel básico para el procesamiento de textos, planilla de cálculo, correo electrónico y navegación por INTERNET.
DESEABLES	
Acreditar publicaciones en el campo temático de la geomorfología de ríos.	
Acreditar asistencia y participación en Congresos, Simposios, Talleres, Jornadas y otros eventos científicos sobre la temática atinente al puesto.	
Acreditar experiencia laboral adicional a la requerida en la especialidad atinente al puesto.	

N° RCOE:	2019-019599-INAGUA-C-SIX-D	TIPO DE CARGO:	Simple
CARGOS A CUBRIR:	1	NIVEL ESCALAFONARIO:	D
AGRUPAMIENTO:	Científico-Técnico	PERSONAL A CARGO :	-
TRAMO:	Inicial		
JORNADA LABORAL:	40 hs. Semanales	BÁSICA BRUTA MENSUAL:	\$ 19.822,01
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA - GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - CENTRO DE LA REGIÓN SEMIÁRIDA	REMUNERACIÓN (*)	MÁS SUPLEMENTO/S: (% correspondiente a la Asignación Básica del Nivel Escalafonario)
ASIENTO HABITUAL:	Av. Ambrosio Olmos 1142, Córdoba y Medrano 235, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba		40% Suplemento Agrupamiento Científico-Técnico / / 55% Función Específica (Profesional del Agrup. C-T) /

(*) A actualizar según remuneración vigente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo X - “INVESTIGADOR EN GEOMORFOLOGÍA FLUVIAL - NIVEL D”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.